

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 008 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **50**

Fecha: 13/04/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 2019 00805	Ordinario	MYRIAM ROSALBA ALFONSO CAÑON	PATRICIA GOMEZ YUTERSONKE	Auto ordena oficiar 2. De cara a la solicitud elevada en escrito que antecede, se dispone oficiar al Juzgado 5 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias, para que en el término de cinco (5) días, contados a partir del recibo de la respectiva comunicación, informe a este Despacho y para el asunto de la referencia el trámite impartido al oficio No. 280 de fecha 2 de marzo de 2023, radicado el pasado 6 de marzo.	12/04/2023	
11001 31 03 008 2020 00278	Abreviado	ALEJANDRO LOPEZ ZAPATA	MIGUEL ANGEL NUÑEZ BAEZ	Auto aprueba liquidación PRIMERA INSTANCIA	12/04/2023	
11001 31 03 008 2020 00278	Abreviado	ALEJANDRO LOPEZ ZAPATA	MIGUEL ANGEL NUÑEZ BAEZ	Auto aprueba liquidación COSTAS SEGUNDA INSTANCIA	12/04/2023	
11001 31 03 008 2020 00420	Ejecutivo con Título Prendario	FINANCIERA JURISCOOP S. A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	PAULA MILENA SEPULVEDA	Auto aprueba liquidación COSTAS	12/04/2023	
11001 31 03 008 2021 00176	Ordinario	LA PREVISORA S. A. COMPAÑIA DE SEGUROS	OSCAR IVAN POVEDA GUEVARA	Auto aprueba liquidación COSTAS	12/04/2023	
11001 31 03 008 2021 00197	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	CESAR AUGUSTO CRUZ MORENO	Auto aprueba liquidación COSTAS	12/04/2023	
11001 31 03 008 2021 00331	Ejecutivo Singular	ALPUCA INVERSIONES SAS	NELSON ORJUELA CARDENAS	Auto resuelve concesión recurso apelación diferido) devolutivo	12/04/2023	
11001 31 03 008 2021 00369	Ejecutivo Singular	MILE HIGH INVESTMENTS S.A.S.	ESTE OESTE COLOMBIA S.A.S.	Auto requiere se REQUIERE al libelista, para que allegue dentro de los cinco (5) días, siguientes a la notificación por estado de este proveído, el acuerdo transaccional suscrito por las partes, o por las partes de manera conjunta se informe el acuerdo y los efectos de la transacción o en su defecto adecúese la solicitud a una de las formas anormales de terminación del proceso previstas en la ley.	12/04/2023	
11001 31 03 008 2021 00391	Ejecutivo con Título Hipotecario	INVERSIONES OSDA MUÑOZ GOMEZ Y CIA S. EN C.	CESAR GUSTAVO GUZMAN PATIÑO	Auto requiere PARTE ACTORA	12/04/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 2021 00467	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE CRISANTO GAMBOA GAMBOA	Auto nombra Auxiliar de la Justicia NÓMBRAR como curadora Ad Litem a la abogada VILMA AURORA GARZON MOLINA. INFÓRMESELE su designación mediante comunicación telegráfica dirigida a la siguiente dirección electrónica: vilmagarzon556@gmail.com	12/04/2023	
11001 31 03 008 2021 00505	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	OVER MUR MARTINEZ	Auto aprueba liquidación COSTAS	12/04/2023	
11001 31 03 008 2022 00004	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S. A.	INVERSIONES CEDIEL GOMEZ S. A. S..	Auto aprueba liquidación COSTAS	12/04/2023	
11001 31 03 008 2022 00204	Medidas Cautelares	EL PAIS SA EN REORGANIZACION	CARACOL PRIMERA CADENA RADIAL COLOMBIANA S.A.	Auto pone en conocimiento Por último, de oficio cítese al perito Tomas Lombana Bedoya a la audiencia de instrucción y juzgamiento. Cítese al perito por intermedio de la demandante con la salvedad que su inasistencia sin justificación conlleva a que no se valore la prueba.	12/04/2023	
11001 31 03 008 2022 00292	Ejecutivo Singular	GONZALO ANTONIO RONCANCIO TORRES	CECILIA DEL CARMEN SANTOYA CABRA	Auto aprueba liquidación costas	12/04/2023	
11001 31 03 008 2022 00292	Ejecutivo Singular	GONZALO ANTONIO RONCANCIO TORRES	CECILIA DEL CARMEN SANTOYA CABRA	Agreguese a autos	12/04/2023	
11001 31 03 008 2022 00343	Ejecutivo Singular	CLUB DE LEONES DE TENJO MONARCA	PRE ESCOLAR OLAS DE ALEGRIA LTDA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia 3.1 Para efectos de llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso, se fija la hora de las 10:00 a.m. del día VEINTICUATRO (24) del mes de JULIO del año dos mil veintitrés (2.023).	12/04/2023	
11001 31 03 008 2022 00345	Acción Popular	VEEDURÍA URBANÍSTICA NACIONAL POR LA INCLUSIÓN DE LA DIVERSIDAD	PARQUE RESIDENCIAL EL EDEN - PROPIEDAD HORIZONTAL	Auto niega medidas cautelares	12/04/2023	
11001 31 03 008 2022 00346	Ordinario	TERRAVILLA S.A.S.	JJME COLOMBIA S.A.S.	Auto obedézcse y cúmplase En consecuencia de lo anterior, notificado por conducta concluyente la demandada JJME Colombia S.A.S., conforme se dispuso en el numeral “CUARTO” de la providencia adiada 24 de marzo de 2023, proferida por el H. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, secretaría contrólese el término que le asiste a la parte demandada para contestar la demanda y formular medios exceptivos	12/04/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 2022 00372	Divisorios	NUBIA ESPERANZA ROCHA PATIÑO	JOSE ADRIANO ROCHA PATIÑO	Auto requiere Previo a decidir lo que en derecho corresponda a la solicitud de aplazamiento allegada por el apoderado judicial del demandado Julio Cesar Rocha Patiño (anexo 035), se requiere al togado para que en virtud de lo consagrado en el artículo 161 del C.G.P., proceda allegar dicha petición suscrita o coadyuvada por todos los extremos de la Litis, toda vez que en el acta de conciliación aportada no obra la suspensión de este proceso, solo se advierte el compromiso para iniciar la venta de los inmuebles.	12/04/2023	
11001 31 03 008 2022 00400	Ejecutivo Singular	DC AMERICA CI SAS	JHOANA SANTOS DISEÑO Y ASESORIA DE MODA SAS	Auto resuelve corrección providencia	12/04/2023	
11001 31 03 008 2022 00400	Ejecutivo Singular	DC AMERICA CI SAS	JHOANA SANTOS DISEÑO Y ASESORIA DE MODA SAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia 3.1 Para efectos de llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso, se fija la hora de las 02:00 p.m., del día VEINTINUEVE (29) del mes de JUNIO del año dos mil veintitrés (2.023).	12/04/2023	
11001 31 03 008 2022 00572	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	GREEN HOME S.A.S.	Agreguese a autos Agréguese a los autos, la solicitud de embargo de remanentes comunicada por el Juzgado 51 Civil del Circuito de esta ciudad, téngase en cuenta en su oportunidad. Acúsele recibido e infórmese que este Despacho se encuentra pendiente de la respuesta de la DIAN, para efectos de la prelación legal respectiva	12/04/2023	
11001 31 03 008 2022 00572	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	GREEN HOME S.A.S.	Auto ordena correr traslado como quiera que el parágrafo del artículo 9 de la Ley 2213 de 2022, prevé que dicha excepción de traslado es para los términos que deben correrse por la secretaría de Despacho, lo que no acontece en el asunto de marras conforme expresamente lo consagra el artículo 443 del C.G.P., se dispone correr traslado de las excepciones de mérito a la parte ejecutante por el término de diez (10) días	12/04/2023	
11001 31 03 008 2022 00587	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD PRIVADA ANSE LTDA.	Auto ordena comisión	12/04/2023	
11001 31 03 008 2022 00587	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD PRIVADA ANSE LTDA.	Auto aprueba liquidación COSTAS	12/04/2023	
11001 31 03 008 2022 00642	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S. A. -BBVA COLOMBIA-	LEONARDO ALBERTO CACHAYA POLANIA	Auto requiere ART.317 CGP	12/04/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 2023 00016	Ordinario	BETTY DEL CARMEN GUERRA POLO	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S. A.	Auto requiere Se requiere a la parte actora, para que acredite las actuaciones pertinentes encaminadas a lograr la integración de la Litis, con la notificación al demandado JULIO CESAR TEHERAN COLLANTES, para lo cual se le concede el término de 10 días, siguientes a la notificación que por estado se haga de este auto	12/04/2023	
11001 31 03 008 2023 00022	Ordinario	ERICK FERNANDO YANEZ HERNANDEZ	CONTINENTAL AUTOMOTORA S. A. - CONTINAUTOS S. A.-	Auto resuelve Solicitud DECRETAR la inscripción de la demanda en el registro mercantil de la sociedad CONTINAUTOS S.A.S., identificada con Nit: 860015118-6 y Matrícula No. 00007396. Líbrese el oficio respectivo a la cámara de comercio correspondiente.	12/04/2023	
11001 31 03 008 2023 00053	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S. A.	HORA CERO LOGISTICA Y TRANSPORTE SA	Auto requiere Como quiera que únicamente se recibió comunicación respecto del demandado BALDOMERO TORRES IBAÑEZ, secretaría oficiesse nuevamente a la DIAN para que se sirva remitir la información petitionada sobre la también demandada HORA CERO LOGISTICA Y TRANSPORTE S.A., conforme se solicitó en misiva No. 0287 del 7 de marzo de 2023. Para lo anterior, remítase nuevamente el citado oficio.	12/04/2023	
11001 31 03 008 2023 00122	Abreviado	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JOHN JARDY HOYOS ARANGO	Auto resuelve retiro demanda	12/04/2023	
11001 31 03 008 2023 00124	Ejecutivo Singular	LUIS HERNANDO SUAREZ ACUÑA	JAIME DE JESUS CANO ZULETA	Auto rechaza demanda	12/04/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/04/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA MARLEN RINCON CARO
SECRETARIO